

Institución:

Ramo / Sector:

Ejercicio Evaluado:

Inicio Elaboración:

Fin Elaboración:

Fecha de Aprobación:

**1. Normatividad que fundamenta la existencia de la institución.**


Núm.	Nombre	Título
1.1	Ley de Asistencia Social	Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, en su artículo 13, inciso III, párrafo primero, y tiene como objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en este campo, así como la realización de las demás acciones que, en materia, le confieren las disposiciones aplicables.


**2. Estrategia de la institución.**

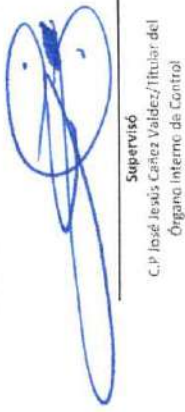
Núm.	Nombre	Fecha de Actualización	Título	Acción de Mejora y/o Formalización
2.1	Objetivo Institucional		La promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, así como la realización de las demás acciones que, en materia, le confieren las disposiciones aplicables.	Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora.
2.2	Misión		Estará en función de humanizar a la persona desde la solidaridad y la ética.	Página Oficial de DIF Sonora <a href="http://web.difson.gob.mx/sonora/difson">http://web.difson.gob.mx/sonora/difson</a>
2.3	Visión		Ser una institución que unifique acciones para diseño de programas y políticas públicas, en respuesta a las necesidades y demandas en materia de asistencia social, fortaleciendo la calidad de vida de las familias y grupos sociales más vulnerables durante la Administración 2015-2021, planeando recursos orientados a un desarrollo integral del Estado.	Página Oficial de DIF Sonora <a href="http://web.difson.gob.mx/sonora/difson">http://web.difson.gob.mx/sonora/difson</a>

**3. Estructura Organizacional**

Nombre de Unidad Administrativa (Area que reporta directamente al Titular de la Institución)		Signo de la UA	Objetivo de la Unidad Administrativa
1	Dirección de Atención a Población Vulnerable	DAPV	Brindar espacios y servicios para a recreación y esparcimiento, propiciando con ello un desarrollo mental, físico y social de los infantes, para contribuir con la integración de las familias sonorense.

  
 Autorizo  
 Lic. Wenceslao Cota Amador/Titular de la Institución

  
 Elaboró y Autorizó  
 Mtro. Juan Carlos Encinas Ibarra/Coordinador de Control Interno

  
 Supervisó  
 C.P. José Jesús Cebaldez Valdez/Titular del Órgano Interno de Control



Formato FC-DE.2 / 3-5

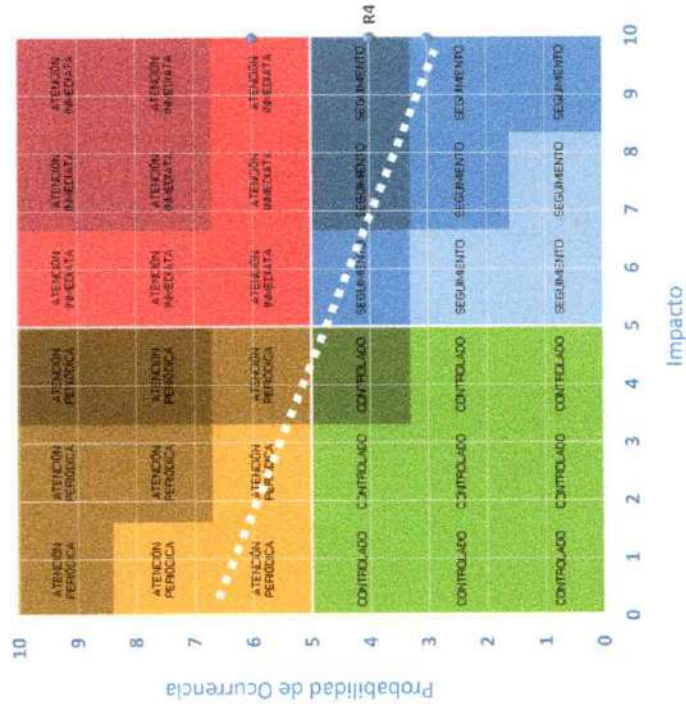
Objetivo Institucional		Estrategia de la institución	
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, en un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, y tiene como objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, así como la realización de las demás acciones que, en materia, le confieren las disposiciones aplicables.		Estará en función de humanizar a la persona desde la solidaridad y la ética.	
Misión		Ser una institución que unifique acciones para diseño de programas y políticas públicas, en respuesta a las necesidades y demandas en materia social, fortaleciendo la calidad de vida de las personas y grupos sociales más vulnerables durante la Administración 2010-2015, planeando recursos orientados a un desarrollo integral del Estado.	
Visión		Estará en función de humanizar a la persona desde la solidaridad y la ética.	
Unidad Administrativa		Parque Infantil	
Objetivo		Brindar espacios y servicios para a recreación y esparcimiento, propiciando con ello un desarrollo mental, físico y social de los infantes, para contribuir con la integración de las familias sonorenses.	
Atribuciones (Reglamento Interior)		Coordinar, supervisar y evaluar la operación eficaz y eficiente del Parque Infantil.	
RIESGO		CAUSA (Factor de Riesgo)	EFECCIÓN (Impacto)
Falta de luz y/o limpieza en diversas áreas del parque.	Falta de trabajos de jardinería (poda de árboles) ya que cuando las ramas están muy largas, obstruyen el paso de luz de los reflectores, lo que ocasiona oscuridad en ciertas áreas del parque; sobre todo en temporada de invierno, que es cuando oscurece más temprano. La misma falta de trabajos de jardinería, hace que los árboles tiren muchas hojas secas, lo que da la impresión de que el parque está sucio.	Al no estar todos los juegos mecánicos en operación, la venta de brazaletes puede disminuir; el importe de ingresos también disminuye, ya que tampoco hay venta de boletos del juego que está descompuesto; el tiempo de espera en filas aumenta, lo que en ocasiones puede molestar a los visitantes.	Los trabajos de jardinería se realizan por una empresa externa que cubre además del Parque Infantil, todos los centros asistenciales de DIF Sonora, por lo que no se dan abasto con el personal ni los días que les toca el servicio en el Parque. Por tal motivo, se habló con la DRMSG quien se encarga del contrato con la empresa externa, para aumentar de 4 a 6 días al mes los trabajos por parte de la misma. Así mismo, se acordó con la Coordinación de Mantenimiento del Parque que el personal de la misma coordinación, reforzaran los trabajos de la empresa, con la poda de árboles (cuando estén a altura accesible para el personal, sin necesidad de grúa) durante los días que la empresa no presta sus servicios. Aunado a esto, la Coordinación Administrativa del Parque, lleva un registro en bitácora de la asistencia y trabajos realizados por el personal de la empresa de jardinería y la empresa de limpieza, con el fin de estar coordinados en las actividades que se realizan para mantener una buena imagen del Parque.
Juegos Descompuestos	La Coordinación de Mantenimiento del Parque lleva una estricta supervisión de cada uno de los juegos mecánicos, con el principal objetivo de la seguridad de los visitantes. Por lo mismo, en ocasiones la misma Coordinación decide dejar alguno (os) de los juegos sin operar, ya que considera riesgoso su funcionamiento. En ocasiones, puede ser cuestión de poco tiempo para la supervisión o servicio de mantenimiento, y en otras, puede tardar hasta días, ya que depende de si se cuenta o no con las refacciones para la compra inmediata, otras veces hay que esperar tiempos de envío y en otras hasta la fabricación de las mismas.	La Coordinación de Mantenimiento lleva un programa de mantenimiento de los juegos mecánicos, apegado a sus procedimientos y a garantizar la seguridad de los usuarios. Para ello, se lleva un control preventivo y Correctivo con las Rutinas de Mantenimiento diarias y Reporte mensual; si algún juego necesita una reparación o servicio de mantenimiento que tome tiempo y/o no pueda ser realizado por el mismo personal de la coordinación, es Obligatorio el dejar el juego SIN operar hasta que la misma coordinación lo considere necesario. Dependiendo del tiempo requerido para que pueda operar de nuevo, se avisa a la Coordinación de Operaciones del Parque para dar aviso al operador del juego, así como a la Coordinación Administrativa quien a su vez da aviso al Supervisor de taquillas para comunicar a los usuarios del juego que está sin operar. Cabe aclarar que SIEMPRE la primera opción de la Coordinación de Mantenimiento es mantener funcionando al 100% de los juegos; sin embargo, hay ocasiones en que está fuera de su control el cumplir con esta meta, ya que como se menciona anteriormente, la seguridad de los usuarios es primordial y depende mucho del tipo de reparación que necesite el juego.	Los trabajos de jardinería se realizan por una empresa externa que cubre además del Parque Infantil, todos los centros asistenciales de DIF Sonora, por lo que no se dan abasto con el personal ni los días que les toca el servicio en el Parque. Por tal motivo, se habló con la DRMSG quien se encarga del contrato con la empresa externa, para aumentar de 4 a 6 días al mes los trabajos por parte de la misma. Así mismo, se acordó con la Coordinación de Mantenimiento del Parque que el personal de la misma coordinación, reforzaran los trabajos de la empresa, con la poda de árboles (cuando estén a altura accesible para el personal, sin necesidad de grúa) durante los días que la empresa no presta sus servicios. Aunado a esto, la Coordinación Administrativa del Parque, lleva un registro en bitácora de la asistencia y trabajos realizados por el personal de la empresa de jardinería y la empresa de limpieza, con el fin de estar coordinados en las actividades que se realizan para mantener una buena imagen del Parque.
Falta de Programa Interno de Protección Civil Completo y capacitación del personal.	Falta de capacitación y certificación y que no exista un paramédico.	Riesgo de accidentes y no saber como actuar en incendios, pérdida de un niño, golpes, fracturas, etc.	Uno de los principales objetivos del Parque Infantil, es garantizar la seguridad de los usuarios tanto en juegos mecánicos como en las instalaciones del mismo. Para ello, su personal operativo y de mantenimiento, debe cumplir con ciertos requisitos para ser aceptado. Los requisitos son el estudio del manual del operador (Incluye Protocolos de Emergencias) y de ahí la evaluación de entendimiento. Así mismo, se les imparten diversas capacitaciones, algunas de las cuales tienen que estar certificadas (Capacitación de Protección Civil en Primeros Auxilios y Combate a Incendios; Capacitación de Protección Civil en Búsqueda y Rescate, Evacuación y Evaluación; Protocolo "Parque Seguro"). Aunado a esto, a partir de Enero del 2018 se creó el primer borrador de la Carpeta del Programa Interno de Protección Civil hasta su conclusión en Marzo del 2020 y a la fecha estamos a la espera de la Dictaminación Aprobatoria por la Coordinación Estatal de Protección Civil. A partir de Enero del 2017 se incluye dentro del personal operativo se cuenta con un Paramédico y dos auxiliares, quienes deben estar presente en todos los turnos del Parque abierto al público. Así mismo, el Parque Infantil cuenta con dos pólizas de seguro: Seguro de Responsabilidad Civil General (GMX - Grupo Mexicano de Seguros, S.A. No. 07000038) y Póliza de Seguro de Accidentes Personales Colectivo (Tona Seguros, S.A. de C.V. No. 25853).

CA



<p>Fallas en el Sistema de Ventas de Boletos.</p>	<p>Fallas en sistema de ventas por falta de internet, ó errores de dedo cuando hay mucha gente, la gente pide boletos de más y luego los regresa y genera pérdida de tiempo y concentración de los taquilleros.</p>	<p>Cuando no hay internet, no hay sistema, por lo que la venta de boletos se tiene que hacer a mano, lo que genera pérdida de tiempo; no cuadran los cortes cuando se duplican las ventas y no coincide el efectivo con el reporte del sistema y sobre todo cuando hay muchas personas se cometen errores de dedo o se duplican boletos.</p>	<p>Para poder tener un mejor control en la venta de brazaletes y boletos, se implementó un sistema. Para que dicho sistema funcione, se necesita conexión a internet, sin embargo, hay ocasiones en las que ésta puede fallar. Al momento de detectar esta falla, el supervisor de taquillas debe de dar aviso al Coordinador Administrativo del Parque y éste a su vez, a la Sub Dirección de Sistemas y Tecnologías de DIF Sonora además de anotar la observación en el reporte de "Corte de Caja" diario. Para el caso de la impresión de duplicados de boletos por error de dedo, distracción del taquillero, etc. también se debe de agregar la observación al reporte antes mencionado, así como anexar al mismo, los boletos que se duplicaron. Se lleva a cabo un estricto control de ingresos por parte de la Coordinación Administrativa, quien además de elaborar reportes de cortes de caja diarios, elabora pólizas de ingresos diarias donde se reflejan los cortes de caja diarios. A su vez, se elabora un reporte mensual de ingresos y metas.</p>
---------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

NO	RIESGO	COMUNICACIÓN	VALORACIÓN INICIAL		Selección	Siglas de las UD
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		
R1	Falta de luz y/o limpieza en diversas áreas del Parque.		10	4	SI	DAPV
R2	Juegos descompuestos.		10	6	SI	DAPV
R3	Falta de Programa Interno de Protección Civil Completo y Capacitación del personal.		10	3	SI	DAPV
R4	Fallas en el Sistema de Venta de Boletos.		10	4	SI	DAPV



OK

RISGOS	CONTROL				ACTIVIDAD DE CONTROL				SEGUIMIENTO			
	SI/No	M.E.T.A.	Acción	Evidencia	Estrategia	Acción	Precondición	Evidencia	Título de UA Responsable	1T	2T	3T
<p>101</p> <p>Falta de trabajos de jardinería (poda de árboles) ya que cuando las ramas están muy largas, obstruyen el paso de luz de los reflectores, lo que ocasiona oscuridad en ciertas áreas del parque, sobre todo en temporada de invierno, que es cuando oscurece más temprano. La misma falta de trabajos de jardinería, hace que los árboles tiren muchas hojas secas, lo que da la impresión de que el parque está sucio.</p>	No		Implementar	La Coordinación Administrativa del Parque, lleva un registro en bitácora de la asistencia y trabajos realizados por el personal de la empresa de jardinería y la empresa de limpieza, con el fin de estar coordinados en las actividades que se realizan para mantener una buena imagen del Parque.	Diaria	Bitácora de Asistencia y Actividades personal empresa de jardinería y reporte de mantenimiento semanal.	Sub-directora Parque Infantil	1er trimestre 2021				
<p>102</p> <p>Juegos Descompuestos</p>	No		Implementar	La Coordinación de Mantenimiento del Parque lleva una estricta supervisión de cada uno de los juegos mecánicos, con el principal objetivo de la seguridad de los visitantes. Por lo mismo, en ocasiones la misma Coordinación decide dejar algunos de los juegos sin operar, ya que considera riesgoso su funcionamiento. En ocasiones, puede ser cuestión de poco tiempo para la supervisión o servicio de mantenimiento, y en otras, puede tardar hasta días, ya que depende de si se cuenta o no con las refacciones para la compra inmediata, otras veces hay que esperar tiempos de envío y en otras hasta la fabricación de las mismas.	Diario	Reporte de Ruidos de Mantenimiento, Reporte Mensual de Mantenimiento.	Sub-directora Parque Infantil	1er trimestre 2021				
<p>103</p> <p>Falta de Programa Interno de Protección Civil Completo y Capacitación del Personal.</p>	No		Implementar	Se elaboró la Carpeta del programa Interno de Protección Civil del Parque Infantil. Impartición de Capacitaciones en materia de Protección Civil y Protocolos de Emergencia al personal Operativo y de Mantenimiento del Parque. Se incluyó dentro del personal operativo, un Paramédico.		En espera de la Dictaminación Aprobatoria de la carpeta de Programa Interno de Protección Civil, Certificación de capacitaciones, Nómina de personal Operativo, Pólizas de seguro de responsabilidad civil y de Accidentes Personales Colectivo, Dictaminación Aprobatoria, Constancias y Factura de Pago de pólizas.	Sub-directora Parque Infantil	1er trimestre 2021				
<p>104</p> <p>Fallas en el Sistema de venta de Boletos.</p>	No		Implementar	Fallas en sistema de ventas por falta de internet, ó errores de dato cuando hay mucha gente, la gente pide boletos de más y luego los regresa y genera pérdida de tiempo y concentración de los taquilleros.	Diario	Contar de caja Diarios, Observaciones, Boletos duplicados y Pólizas de ingreso Diario.	Sub-directora Parque Infantil	1er trimestre 2021				

6